

ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO A LA NUEVA LEGISLACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad del docente de Formación Profesional de programar y diseñar Unidades de Trabajo, acordes con la propia programación general anual, requiere del conocimiento del marco normativo vigente, en términos de los resultados de aprendizaje a alcanzar, los objetivos que se buscan, la relación con los contenidos, con los criterios de evaluación o el material con el que se cuenta en el aula.

Las novedades metodológicas que incorpora la LOMLOE y la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, hacen necesaria la actualización de nuestras Unidades de Trabajo para adaptarlas a los requerimientos legales.

Este curso va dirigido a docentes que quieran formarse para la redacción de sus Unidades de Trabajo acordes a las novedades establecidas en la legislación actual.

- Orientar al profesorado de Formación Profesional en la realización de Unidades de Trabajo eficientes.
- Establecer los elementos necesarios para realizar una concreción curricular acorde a la legislación vigente.
- Desarrollar los elementos de una Unidad de Trabajo.
- Diseñar la evaluación objetiva coherente con la Familia Profesional.

CONTENIDOS

- Vinculación normativa y desarrollo curricular.
- Estructura de la Unidad de Trabajo.
- Desarrollo de los contenidos del módulo.
- Establecimiento de una metodología de trabajo enfocada al entorno productivo regional.
- Diseño de una evaluación competencial.

Blanca Barrado Fernández, profesora de Procesos de Gestión Administrativa en el IES Pérez Comendador (Plasencia) y preparadora de Programación Didáctica para oposiciones al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

OBJETIVOS

PONENTE

TEMPORALIZACIÓN

15 horas, repartidas a lo largo de 5 jornadas (martes y jueves).

De 17:00 a 20:00h

Jueves 13 abril de 2023 (presencial):

Martes 18 de abril de 2023 (online):

Jueves 20 abril de 2023 (presencial)

Martes 25 de abril de 2023 (online):

Jueves 27 de abril de 2023 (presencial):

La metodología será activa, participativa y colaborativa. Se favorecerá la formación teórico-práctica y la acción sobre la propia práctica docente. Se llevará a cabo de manera mixta (presencial y online), en sesiones síncronas establecidas por el CPR de Mérida.

Las sesiones online se realizarán por videoconferencia mediante Google Meet. Los participantes admitidos se comprometen a permanecer con la cámara activa para garantizar la presencialidad real y favorecer la comunicación con la ponente

METODOLOGÍA

DESTINATARIOS

Profesorado en activo que imparta clases en Formación Profesional. Tendrán prioridad los docentes que se encuentren en la demarcación de Mérida.

CRÉDITOS Y CERTIFICACIONES

Por la asistencia regular y realización del curso, recibirá un certificado de 1.5 créditos de formación. La asistencia requerida será del 85% del total de las horas del curso (Orden de 31/10/2000), es decir, no se obtiene certificación si se falta a más de una sesión. Para finalizar la acción formativa, los participantes han de cumplimentar un cuestionario de evaluación online. Se evaluará el grado de adquisición de objetivos y contenidos mediante el análisis de las prácticas realizadas durante el desarrollo de la actividad.

El plazo de inscripción finaliza el 11 de abril de 2023. La lista de admitidos se publicará en esta misma web, el día 12 de abril. También se enviará un correo a los admitidos recordando la asistencia y el enlace a las videoconferencias

(Si tras la inscripción, no pudiera asistir, sea tan amable de comunicarlo vía e mail a la persona que organiza la formación.)

Mínimo de participantes, 12. Máximo 20.

De ser necesario, se establecerá un orden de selección que tendrá en cuenta el ser destinatario del curso, la demarcación y en última instancia, el orden de inscripción

INSCRIPCIONES Y ADMITIDOS

ORGANIZA

Ana Isabel Chamizo Blázquez.

Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

cprmerida.fp @educarex.es (924 009740)

